

NUEVOS CORREOS ELECTRÓNICOS DIFERENCIADOS PERSONAL DPVA

A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022

- CORREO BAJAS PRIMARIA: bajas.primaria.dpva@jcyl.es
- CORREO BAJAS SECUNDARIA: bajas.secundaria.dpva@jcyl.es
- CORREO PERMISOS PRIMARIA: permisos.primaria.dpva@jcyl.es
- CORREO PERMISOS SECUNDARIA: permisos.secundaria.dpva@jcyl.es
- CORREO PERSONAL LABORAL Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LOS CENTROS: laboral.dpva@jcyl.es
- CORREO NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL: nominas.dpva@jcyl.es

Quedarán operativos para el envío de otra documentación, como hasta ahora, los correos primaria.dpva@jcyl.es secundaria.dpva@jcyl.es y control.horario.dpva@jcyl.es

Los correos electrónicos de Permisos, tanto de Primaria como de Secundaria, estarán únicamente destinados a la tramitación de asuntos particulares (moscosos) y dudas sobre permisos/trámites. El resto de permisos, como hasta ahora, deberán tramitarse vía registro. Los trámites de cambios de IBAN/IRPF/cambio de domicilio también, como hasta ahora, deberán tramitarse vía registro.

EN EL ASUNTO DE LOS CORREOS DEBEN INDICAR CUERPO+CENTRO+ASUNTO